

cuentro de las tropas de Riga y Lituania cargadas de botín, fué por éstas derrotada, pereciendo en la batalla el maestre Bruno; pero cuando hubo recibido los auxilios de Prusia trabó un segundo combate, en 29 de junio, de resultas del cual quedaron vencidos la ciudad y sus aliados paganos y se vieron éstos perseguidos hasta mas allá de las fronteras del país. Riga se encontró entonces sumamente apurada, pero los anseáticos, á pesar de las difíciles circunstancias por que se estaba atravesando, consiguieron celebrar en Lubek una dieta á la que concurren representantes de la órden y de la ciudad y de la que resultó la aceptacion de un armisticio hasta el 6 de diciembre de 1299. Al propio tiempo intervino en el asunto el papa Bonifacio, cuyos terminantes mandatos pudieron haber contribuido á que la órden consintiera en llegar á un arreglo con el arzobispo, el cual fué en su consecuencia puesto en libertad. De hecho se hizo el armisticio sin que se hubiese realizado la reconciliacion con Riga, que continuaba aliada con los lituanos. El arzobispo Juan, que para defender personalmente su causa se habia encaminado á Italia, falleció en Roma en 1300: su sucesor Isarn continuó el período de paz, y el sucesor de éste, Federico, supo en un principio contener la lucha. Entretanto la órden habia sabido aprovecharse de la situacion política, logrando firmar con los obispos de Dorpat y de Oesel y con los vasallos daneses una alianza ofensiva y defensiva que solo podia dirigirse contra Riga. Una decision en general favorable á Riga que por encargo del Papa habia dictado el arzobispo Isarn, no satisfizo á ninguna de las partes, de suerte que no se necesitaba mas que un pretexto cualquiera para que estallara de nuevo la lucha.

En virtud de un tratado del año 1263, el convento de Dunamunde estaba obligado á no vender su territorio ni inmueble alguno sin el consentimiento del consejo de la ciudad de Riga, disposicion cuya importancia se comprende con solo tener en cuenta la situacion del monasterio que dominaba la entrada del Duna. Mas adelante y despues de muchas negociaciones que terminaron provisionalmente en 1303, la órden compró en subasta, por la cantidad de 4,000 marcos, el dia de la Ascension del año 1305, todo el territorio de Dunamunde comprendido entre el Aa semigalo y el Aa traidene por un lado y el mar por otro, con mas el convento fortificado. La ciudad vió en esto una declaracion de guerra, y el mismo arzobispo, cuyos territorios estaban enclavados en el de Dunamunde y á espaldas del cual se habia realizado la enajenacion, se sintió profundamente ofendido. La indignacion subió de punto cuando la órden, haciendo de Dunamunde una encomienda, ensanchó su poderío de una manera altamente peligrosa para la ciudad y para el arzobispado.

Riga llamó de nuevo á su auxilio á los lituanos; el obispo volvió á visitar personalmente al Papa, y otra vez se vió Livonia devastada por la guerra. Luchábase con igual violencia con la espada y con la pluma, pues como la sede pontificia de Aviñon era la que debia resolver el asunto, los partidos procuraban disputarse recíprocamente el terreno por medio de escritos de acusacion que, mezclando lo verdadero con lo falso, hacian en extremo difícil adquirir una idea exacta de la verdad de los sucesos. La descarada venalidad de la corte pontificia era causa de que en ésta la opinion variara constantemente: un dia se rechazaba lo que se habia acordado en el anterior y en un instante se adoptaban las mas contradictorias disposiciones, pues lo que á la curia le interesaba era prolongar indefinidamente el negocio. Por fin, en junio de 1310 el Papa nombró un árbitro, pero todavia se pasaron dos años antes de que el auditor pontificio Francisco de Moliano llegara á Riga y formulara aquel inaudito interrogatorio que se conserva en el archivo de la órden, en Königsberg,

formando un rollo de pergamino de vara y media de ancho por cincuenta de largo, y eso que no contiene ni el principio ni el fin. Las materias para este interrogatorio fueron agrupadas en 230 capítulos de cargo con notoria parcialidad contra la órden, á la cual el juez trataba de antemano como condenada y de la cual en definitiva se exigia la devolucion de Dunamunde. Como es de suponer, negóse la órden á obedecer y fué excomulgada en toda forma. Por entonces falleció el papa Clemente V y quedó la sede pontificia vacante por espacio de dos años, durante cuyo período la excomunion apenas tuvo importancia práctica. El papa Juan XXII volvió con gran codicia á las exigencias de dinero que formulaba la curia con motivo de aquel proceso.

La órden, entretanto, de tal suerte habia robustecido su situacion política y militar por medio de alianzas con los demás estados de Livonia, que por mediacion de los obispos de Dorpat y de Oesel consiguió firmar con Riga una paz en virtud de la cual esta ciudad se comprometió á romper su alianza con los lituanos á cambio de la restitucion de sus antiguos derechos y libertades. Pero esta «paz eterna» fué turbada de la peor manera posible á consecuencia de la intervencion del Papa, el cual ordenó al maestre de la órden no solo que disolviera su alianza con los obispos y vasallos sino que restituyera á Dunamunde. Gerardo de Yorke, maestre en aquella época, estaba perfectamente convencido de que cumplir este mandato equivalia á abandonar pérfidamente los intereses de la órden: la disolucion de la alianza significaba aislamiento; la devolucion de Dunamunde valia tanto como renunciar á las conquistas de una lucha de veinte años.

Habiendo Riga renovado su alianza con los lituanos, estalló la lucha nuevamente. Ya hemos analizado en otro lugar detalladamente todos estos sucesos en cuanto puedan relacionarse con el desenvolvimiento de Livonia: la órden contestó á esta inteligencia de los de Riga con los lituanos pactando una alianza perpétua firmada en 28 de enero de 1323 con Nowgorod para auxiliarse recíprocamente contra Lituania. Así logró que Gedimin se encontrara dispuesto en 2 de octubre del propio año á firmar con los emisarios de los Estados livonios, que le habian sido enviados desde la dieta de Ermis, una paz que comprendia al arzobispo, á la ciudad de Riga, á la órden y al partido de ésta. A pesar de todo, subsistió la inteligencia secreta entre Riga y los lituanos; los reñidos procesos llevados ante la curia siguieron su curso y cada vez se fué marcando mas el antagonismo entre la ciudad y la órden, avivado en gran parte por la codicia mercantil. A esto vino á agregarse la supuesta intencion de Gedimin de abrazar el cristianismo, mentira que propalaron los enemigos de la órden y que fué explotada de una manera repulsiva en contra de ésta.

A fines de noviembre de 1324 ocurrió la primera invasion de los lituanos en el territorio de la órden y pocos meses despues el arzobispo de Riga lanzó la excomunion sobre la órden y puso en entredicho sus dominios, siendo esto causa de que las hostilidades siguieran su curso. Cuando la órden de Prusia estaba precisamente luchando con encarnizamiento contra Polonia, Lituania y Hungría, creyeron los de Riga llegada la ocasion propicia para reconquistar lo que en dias aciagos habian perdido. Una noche del verano de 1328 dirigieron contra Dunamunde y pegaron fuego á todas las casas que se extendian al pié de los muros del castillo. Anteriormente sus emisarios habian conseguido á fuerza de grandes promesas — la órden sostuvo despues que se habian obligado á entregar á los paganos los castillos arzobispales — que Gedimin se decidiera á invadir la Livonia.

Al frente de la órden se encontraba un hombre enérgico, el maestre Eberhardo de Munheim, el cual adoptando una

resolucion pronta se apoderó violentamente de los castillos enclavados muy cerca de la frontera; así es que cuando Gedimin se dirigió con su ejército al Duna encontró que todas las posiciones estaban perfectamente ocupadas por los hermanos de la órden. Los ciudadanos de Riga, á quienes cegado por la cólera pidió explicaciones, diéronle víveres y guias que lo condujeron á Karkus, donde sus tropas esperaron con impaciencia desde el 15 al 20 de setiembre para devastar «la magnífica parroquia de Helmet,» como se dice en el documento. Desde allí se dirigió á Paistel. «En la misma iglesia pasó dos noches el rey de los infieles con dos de sus hermanos, y dió el pienso á sus caballos. Y lo mas pecaminoso fué que cometieron innumerables maldades delante del sacramento de la Eucaristía, rompiendo y estropeando cálices, libros, todos los adornos del templo, preciosos ventanales y magníficos órganos.» Por último pegaron fuego á la iglesia y acamparon en Tarwast, donde cometieron iguales excesos.

El maestre Eberhardo hizo ciertamente cuanto pudo para atajar el paso al enemigo, que se retiraba, pero con la precipitacion no pudo reunir tropas suficientes y Gedimin pudo marcharse tranquilamente con el fruto de su rapiña.

Terrible fué el castigo que sufrió entonces Riga.

Eberhardo de Munheim avanzó con todo su ejército hasta la ciudad, que fué sitiada por todos lados. Una incursion de los lituanos en Curlandia, donde incendiaron los arrabales de Pilten sin lograr apoderarse del castillo, no fué bastante para que el maestre levantara el sitio, que duró seis meses. La miseria llegó en Riga á un extremo tal, que muchos de sus habitantes perecieron de hambre, y el maestre, que no podia presenciar impasible tanta desgracia, hizo que un hermano de la órden avanzara hasta la ciudad y dijera á aquella pobre gente que se les permitiera salir á buscar pan donde pudieran encontrarlo. Esto se repitió cinco veces, pero en 18 de marzo de 1330 la miseria se habia agravado de tal suerte que el consejo y los ciudadanos mas ilustres no pudieron menos de convencerse de que el único recurso que les quedaba era someterse á la órden. El burgomaestre Enrique Meye, que era el que llevaba la palabra, abrió la sesion diciendo: «Nobles señores y hombres prudentes: todos os habeis reunido, clérigos y seglares, para consolaros mutuamente en la afliccion que nos oprime;» pero no pudo seguir hablando, pues sus sollozos ahogaron su voz. Entonces habló por él el segundo burgomaestre, Juan de Fellin: «Nos encontramos, como ha dicho Enrique Meye, profundamente afligidos: todos nuestros amigos nos han abandonado. No creais, sin embargo, que haya habido negligencia en la manera de hacer la guerra. En medio de nuestra afliccion, hemos escrito al Papa y á los cardenales pidiéndoles consejo y ayuda, y hemos contado mas de una vez nuestras penas á las ciudades marítimas y á los señores y ciudades del interior. Ninguno, sin embargo, nos ha enviado un consuelo ni con palabras ni con hechos. Ya veis que en la ciudad no hay víveres; los almacenes de provisiones están vacíos y las mas minuciosas pesquisas hechas de casa en casa nos han convencido de que nada tenian tampoco los particulares. Para alimentar á toda la ciudad solo hay, Dios es de ello testigo, tres lastas y media de harina (14,000 libras); á muchos el hambre les ha obligado á huir de la ciudad; otros, como sabeis, han perecido; y finalmente, es de temer que la lucha estalle abiertamente dentro de la ciudad y que nos destruyamos mutuamente. Para no ocultaros nada, os diré que varias veces hemos intentado entrar en negociaciones con el maestre, pero no han hecho mas que persuadirnos de que no nos queda mas remedio que firmar un tratado intolérable de todo punto.» Despues de esto, conjuró á todos los presentes á que si alguno ocultaba víveres los entregara para

el bien de la ciudad. Cuando se vió claramente que no habia nada, Juan de Fellin con las lágrimas en los ojos les preguntó qué era lo que en tal apuro habia que hacer, á cuya pregunta contestaron, como ya antes lo habia hecho toda la plebe, que los burgomaestres pusieran cuanto antes término á aquella situacion y que todos cumplirian y mantendrian lo que ellos conviniessen con el maestre.

Para dar mayor fuerza al acuerdo, extendióse un acta notarial de la sesion, acta que firmaron todos los presentes y á la cual debemos los anteriores datos.

En su consecuencia, la ciudad de Riga se entregó á discrecion en 20 de marzo de 1330.

El consejo y el pueblo de la ciudad se avistaron en la colina del Molino con el maestre y los hermanos de la órden: los ciudadanos se sometieron y entregaron su ciudad á Dios, á la Santa Virgen María y á la bondad del maestre y de los hermanos, con todos sus bienes y libertades, conservando tan solo el cuerpo y la vida.

En 23 de marzo la ciudad entregó á la órden la llamada «carta desnudante,» ó sea de su sumision absoluta, y el dia 30 del propio mes formuló el maestre en la «carta expiatoria» las pretensiones de antemano presentadas: la ciudad le rendiria homenaje y le cederia un sitio dentro de su recinto para que la órden construyera un castillo. Además, se comprometeria á pagarle la mitad de todas las costas procesales, romperia la alianza con Lituania y se obligaria á ayudar á la órden, así en la ofensiva como en la defensiva, con un contingente, aun cuando fuera para ir contra el arzobispo.

El dia 15 de junio el maestre Eberhardo puso la primera piedra del nuevo castillo de la órden y dos años despues, en 8 de mayo de 1332, el emperador Luis de Baviera sancionó el tratado de sumision con la adiccion expresa de que á la órden correspondia la soberanía de la ciudad, de sus habitantes y de sus territorios.

De esta suerte consiguió la órden un fin que hacia mucho tiempo venia persiguiendo: si lograba, como lo habia logrado en Curlandia, desposeer á los señores espirituales de su posicion temporal, su poder en Livonia llegaria á su grado máximo.

## CAPITULO VI

### VIDA POLÍTICA

La época de aquella encarnizada lucha entre la órden y Riga fué en extremo trascendental, especialmente porque durante aquella lucha de mas de treinta años las formas políticas alcanzaron su completo desarrollo.

Es imposible entender el curso de la historia livonia si antes no se tiene un conocimiento claro de las relaciones constitucionales tales como se fueron gradualmente desenvolviendo sobre la base del derecho feudal (1). Para esto debemos, ante todo, notar la diferencia esencial que existe entre Livonia y Alemania. En Livonia ó «en las Livonias,» como se decia, no existió nunca una poblacion alemana sierva ni siquiera semi-libre. Los alemanes livonios eran todos iguales entre sí, pues la aptitud para empuñar las armas era la única condicion que se imponia para poseer un feudo, no exigiéndose allí, como en Alemania, la prueba de ser de ilustre prosapia: el ciudadano apto para el servicio militar podia llegar á ser vasallo de un señor feudal de la misma manera

(1) Aun cuando en esta ojeada sobre la historia livonia nos abstengamos de toda cita, no podemos menos de mencionar el excelente libro de Carlos Schilling: *Los principios de derecho feudal y de derecho hereditario del Derecho de Waldemaro Ericson*, Mitau en Steffenhagen, s. a., que es indudablemente la mejor obra que poseemos en punto á historia jurídica de Livonia.

que el caballero ó el funcionario eclesiástico emigrado de Alemania.

Con razones convincentes se ha demostrado que la mayoría de los vasallos livonios descendía de familias westfalianas que, como sabemos, llevaban en los siglos XII y XIII en Alemania una existencia caballeresca. Los Buxhowden, Brakel, Bardewich ó Uexkull, los Dalen, Hahn, Ludinghausen, Rosen, Zoghe, Scherenbek y Tiesenhausen, y otros apellidos tenían su origen en Westfalia, donde encontramos á sus familias en la condicion de funcionarios episcopales. La institucion de estos funcionarios no echó raíces en el suelo livonio, pues los descendientes de los servidores eclesiásticos de Westfalia fueron vasallos livonios, en Estonia del rey de Dinamarca y en Livonia de la órden ó de un señor espiritual del país.

La forma en que se realizaba la enfeudacion nos es cono-



Sello de la reina Margarita de Dinamarca, madre de Eric Clipping (tamaño del original).

En el campo, la Virgen María con el Niño sentada en un trono y sosteniendo con la mano derecha levantada una azucena: sobre ella una estrella. Delante de ella, Margarita, arrodillada y coronada por un ángel que baja de las alturas. En la parte inferior una figura de animal. Inscriptio: MARGARETA . DEI . GRACIA . DANORVM . SCLAVORVM . Que . REGINA . En un documento de 29 de setiembre de 1274. Stokolmo, Archivo del Reino. Coleccion de Toll.

cida por un ejemplo que se ha conservado por escrito y que vale la pena de reproducirse porque indudablemente es reflejo fiel de los antiguos usos.

Henneke Pitkever, que á la muerte de su padre se habia olvidado de pedir su feudo, es decir, de solicitar la enfeudacion al arzobispo, su señor, fué enfeudado posteriormente en virtud de un convenio, celebrándose la ceremonia de la manera siguiente: el interesado depuso su capa, su cinturón y su daga, y despues, hincando las rodillas delante de su señor, el arzobispo, se sometió en cuerpo y vida á su voluntad y le suplicó humildemente y con las manos unidas en actitud respetuosa que le admitiera en su gracia. El arzobispo dispuso su favor al que estaba arrodillado delante de él y le suplicaba le concediera la enfeudacion de los bienes de su padre, y le otorgó la merced pedida dándole un beso. Henneke entonces se levantó y prestó á su señor, el arzobispo, con los dedos levantados, el juramento feudal que le dictaron.

Este juramento decia que el enfeudado prometia, «en cuanto estuviera habilitado para ello,» prestar un servicio leal y espontáneo y cumplir los deberes que por costumbre

pesaran sobre los hombres de la diócesis, ó en otra forma mas antigua, «ser tan fiel y adicto al señor como debe serlo todo hombre.»

Tócanos ahora dar una idea clara de lo que constituía los derechos que en virtud del juramento feudal adquiría el vasallo: ó en otras palabras, qué derechos podía ejercer en el territorio que le concedía el señor feudal. Los que los obispos y la órden, en sus distritos, adquirían al tomar la posesion de un país eran el de hacer levas para sus ejércitos, el de exigir la prestacion de ciertos trabajos y además los derechos llamados feudales, es decir, el censo, el diezmo y la jurisdiccion. De éstos, el censo era un derecho fiscal y el diezmo un tributo debido á la Iglesia. Los derechos feudales se transmitían á los vasallos con las tierras que se medían por *hakes*, estableciéndose una diferencia entre el alodio, es decir, el terreno en su origen no cultivado, que el vasallo podía, á su antojo, anexionar á su «corte» ó lote, y las tierras de los indígenas afectas al pago del censo, sobre las cuales el vasallo ejercía en mayor ó menor escala los derechos feudales.

«La particularidad de los feudos masculinos livonios estribaba en que la jurisdiccion, el censo y el diezmo estaban reunidos en la mano del vasallo.»

Los obispos livonios que no disponían de tropas ó que las tenían insignificantes, se vieron obligados á ceder á los vasallos sus derechos políticos de soberanía, única manera de asegurarse un poder temporal, del que entonces no podía prescindirse. Consecuencia de esto fué que los vasallos fueran señores respecto de los que á su vez eran vasallos suyos, y en segundo lugar, que la clase de los vasallos fuese, en conjunto, mas poderosa que los obispos. Había determinadas familias de vasallos que poseían inmensos territorios, pero esto sucedía solamente en las diócesis, pues en los dominios de la órden, especialmente en Curlandia, cuyo obispo dependía por completo de aquella, la clase de vasallos no pudo nunca adquirir un completo desarrollo. Este hecho se explica por la circunstancia de que la órden, perfectamente armada, no tenía necesidad de hacer abandono de sus derechos de soberanía, razon por la cual no se desprendió nunca de considerables territorios. Los feudos de la órden eran tan pequeños que no ofrecían base suficiente para que los feudatarios pudieran lograr una posicion influyente. El poderío de los vasallos llegó á su cúspide cuando en el siglo XIV, durante las luchas entre la órden, el arzobispo y la ciudad de Riga, que ya hemos descrito, los obispos tuvieron que consentir que los vasallos hicieran por su propia iniciativa un llamamiento á sus súbditos para defender al país.

Despues de los vasallos de los obispos de Dorpat, Riga y Oesel, trataremos de los que el rey de Dinamarca tenía en Harrien y en Wirlandia. Es imposible formarse clara idea de la clase de caballeros harrío-wirlandeses sin estudiar la complicada historia de la Estonia danesa. Ya se recordará que en 1238 Estonia habia sido agregada á la corona de Dinamarca, formando no una provincia dinamarquesa sino un territorio independiente, cuyos soberanos llevaban el título de *dux Estoniae*, duque de Estonia. Nunca las leyes danesas estuvieron en vigor en Estonia, y entre los doscientos nombres de propietarios estonios apenas hay doce que puedan con seguridad considerarse como daneses. En la serie de consejeros de Reval se encuentra, hasta 1347, un nombre á lo sumo cuyo origen pueda ser danés. Encontrábase al frente del país un capitán nombrado por el rey que ejercía las funciones de juez supremo, de jefe de policia y de general en tiempo de guerra. Las relaciones entre este territorio y Dinamarca eran excesivamente frágiles: en 1259 los vasallos del rey constituyen ya una corporacion cerrada (*universitas vasallorum per Estoniam constituta*) que muy pronto supo

adquirir derechos propios y á cuyo robustecimiento contribuyeron en no pequeña parte los desórdenes que conmovieron y debilitaron á la dinastía dinamarquesa. La historia de Dinamarca, desde la muerte del rey Waldemaro II, nos ofrece un cuadro en extremo sombrío. Erico V fué asesinado en 1250; su sucesor Abel pereció á manos de los frisones en 1252; Cristóbal I murió en 1259, probablemente envenenado, y Erico VI, que ocupó el trono siendo todavía menor de edad, fué tambien asesinado en 1286, sucediéndole Erico VII Menved, cuyos triunfos militares fueron en gran parte debidos á sus riquezas, que acumulaba á fuerza de enormes tributos, sin tener para nada en cuenta los antiguos y tradicionales privilegios. Su hermano y sucesor, el malvado Cristóbal, fué expulsado en 1326 del país por el conde Gerardo de Rendsburg («el gran Gerardo»), quien consiguió hacer elegir rey á su pupilo Waldemaro III de Schleswig, erigiéndose él en regente del reino de Dinamarca. En medio de todo esto se aumentaba de día en día el poder y el orgullo de la nobleza, razon por la cual Cristóbal no pudo reconquistar en 1330 el título de rey sino sometiéndose á las mas duras condiciones. Este monarca quiso despues deshacerse del conde Gerardo, pero fué derrotado en Danewirk, y á su muerte, acaecida en 1332, Dinamarca se encontró huérfana de rey, quedando entonces como soberanos de hecho los condes de Holstein y como regente del reino el conde Gerardo.

Así las cosas, fué de extraordinaria importancia histórica el asesinato del gran conde, perpetrado en 1.º de abril de 1340 por Niels Ebbeson: esta fechoría, aun hoy celebrada en las canciones populares danesas, abrió al rey Waldemaro IV Atterdag el camino para llegar hasta el trono de sus mayores. Este soberano volvió á imprimir á la monarquía dinamarquesa el carácter de institucion cierta y positiva, pero ¡cuántos y cuán grandes actos de violencia y de inmoralidad hubo de aceptar para conseguirlo! Un notable conocedor de aquella época describe ese estado de cosas en los siguientes términos: «La posesion de bienes, la gloria militar y el poder eran los únicos estímulos de la nobleza; por eso no solo se oprimía á los súbditos y se menospreciaban y violaban los antiguos derechos que sobre bienes y rentas tenían la Iglesia y los señores indígenas, sino que en todas partes prevalecían el robo y el saqueo... nunca la inseguridad habia tomado tan alarmantes proporciones.»

Este estado de cosas repercutió naturalmente en Estonia, donde los capitanes daneses se sucedían con tanta frecuencia que no era posible que ninguno de ellos alcanzara gran influjo. En un período de 170 años vemos mencionados 27 capitanes, de modo que por término medio variaba cada cuatro años la persona que desempeñaba este elevado cargo: el mismo obispo de Reval no consiguió tener un poder independiente; así es que los vasallos estonios adquirieron cada día mayor influencia, eligiendo sus presidentes, estrechando cada día mas sus relaciones con los alemanes de la Livonia propiamente dicha, y haciendo la guerra y firmando tratados sin hacer gran caso del rey, cuyos consejeros se ponían mas bien al lado de ellos. El cambio decisivo ocurrió en 1304: el rey Erico Menved quiso en 1303 satisfacer las pretensiones de su hermano Cristóbal dándole en feudo la Estonia; y aun cuando esta concesion no se hizo por de pronto mas que por seis años, los vasallos estonios vieron con ella amenazada su situacion y en su consecuencia se apoderaron de todos los castillos reales, decididos á rechazar por medio de la fuerza, si era necesario, á su nuevo soberano. Temerosos de que sus fuerzas no fuesen suficientes para resistir á Dinamarca, se dirigieron á la órden, única fuerza bastante poderosa para proporcionarles el auxilio que necesitaban. A consecuencia de

RUSIA, POLONIA Y LIVONIA

esto, firmóse la famosa alianza de Dorpat (25 de febrero de 1304). La órden por una parte y por otra los obispos de Dorpat y Oesel con todos sus vasallos y los vasallos daneses de Estonia constituyeron una alianza ofensiva y defensiva no solo contra Dinamarca, sino tambien contra los rusos y lituanos y contra la ciudad de Riga, contra la cual, como sabemos, se estaba preparando la lucha decisiva. La jefatura de la liga correspondió á la órden, á cuyo lado vemos á dos obispos, á dos órdenes diocesanas de caballería y á los vasallos daneses. Los vasallos del obispado de Riga formaban tambien entonces una corporacion cerrada que la órden consiguió muy pronto atraer á su partido. En 23 de abril de 1316, la órden, todo el cabildo de la iglesia de Riga y los vasallos arzobispa- les firmaron una alianza al frente de la cual vemos á un Palen, á un Rosen, á dos Ungern, á un Uexkull y á un Osting-



Sello de majestad de Enrique I, obispo de Reval (tamaño del original).

En un tabernáculo, los apóstoles Pedro y Pablo: encima de ellos la Virgen María con el Niño; debajo, el obispo arrodillado. Inscriptio: *Sigillum: FR(atr)IS HENRICI: DEI: GRA(tia): EPI(scopus): REVALIENS(is).* - En un documento de 15 de mayo de 1313. Archivo del Consejo de Reval.

husen: en virtud de este pacto, cada una de las partes se comprometió á mantenerse fiel á la otra, á prestarse mutuo auxilio con consejos y con hechos para la defensa de sus libertades fuese quien fuese el que las atacara, á no firmar sin previo consentimiento tratados con los demás contrayentes, á resolver sus contiendas por medio de árbitros y á combatir con todas las fuerzas unidas á los enemigos de esta confederacion. Estos artículos debían tener fuerza obligatoria para los descendientes de las partes contratantes y fueron jurados por los Evangelios. De esta suerte reunió la órden teutónica bajo su direccion «toda la Livonia» á excepcion del arzobispo y de la ciudad de Riga, pudiendo considerarse como un gran triunfo para la órden el haber conseguido separar á la caballería diocesana de su señor feudal, el arzobispo. Esta situacion, sin embargo, no duró mucho tiempo, pues ya en 21 de diciembre de 1317 Juan XXII declaró nula aquella confederacion porque era perjudicial para la libertad de la Iglesia, absolviendo á cada uno de los que de ella formaban parte del juramento prestado y prohibiendo para lo sucesivo esta clase de alianzas. El pontífice formuló además una censura especial contra el cabildo de Riga. Con esto pudieron darse por fracasados los planes de la órden, pero